

WOODSTONE S.A. – EN LIQUIDACIÓN

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

WOODSTONE – EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Woodstone S.A. – En Liquidación es una Compañía anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Guayas, Guayaquil, Av. Pedro Carbo.

Durante el año 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución voluntaria anticipada de la Compañía, la cual a la fecha de presentación de los estados financieros no ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Si lo hicieren, ellos serán personal y solidariamente responsables frente a la sociedad, accionistas y terceros con quienes ordenaren u obtuvieren provecho de tales operaciones, sin perjuicio de responsabilidad civil y penal. Al respecto, las transacciones registradas durante el año están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

El principal accionista de la Compañía es Invictus S.A., entidad domiciliada en Ecuador, propietaria del 99.88% del paquete accionario.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Woodstone S. A. - En liquidación, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo las bases de liquidación:

- **Activos** - Son clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización.
- **Pasivos** - Son registrados a sus valores probables de cancelación.

3. BANCO

Banco como se muestra en el Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre del 2017, corresponde a depósitos en institución financiera local por US\$800.00.

4. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece en el art. 41 literal (g) que los contribuyentes que se encuentran en proceso de disolución no están sujetas a la obligación de pagar anticipo en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y se encuentran abiertas para revisión las declaraciones del año 2012 al 2016, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

5. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

Capital social - Al 31 de diciembre del 2017, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 800 acciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$1.00.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 6 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 6 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
